

EL **AYUNTAMIENTO DE RABANALES** organiza:

# I PASEO SOLIDARIO DE SAN MIGUEL Y QUEDADA BTT

## Fradellos de Aliste

con arreglo al siguiente

### REGLAMENTO

#### Artículo 1

El paseo/quedada tendrá lugar el sábado día 29 de septiembre de 2018 a partir de las **17.00H** en localidad de **Fradellos de Aliste (Zamora)**.  
La salida será desde la Plaza del Pueblo

#### Artículo 2

El Paseo tendrá una distancia de recorrido de 5.40km con un dificultad Media/Baja en circuito natural cercano al pueblo.  
La quedada BTT tendrá una distancia de recorrido que se comunicará más adelante con un dificultad Media/Baja en circuito natural cercano al pueblo.

#### Artículo 3

La cuota de inscripción es de 5 € para todos los públicos.  
Los Beneficios obtenidos se destinarán íntegros a la **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)**  
La inscripción puede realizarse:

- 
- En la página web [Smartchip.es](http://Smartchip.es)
  - En el propio pueblo a partir de las 15.00 horas de dicho día
- 

Se entregará un **obsequio** a los participantes (Cantidad limitada de 100 obsequios a retirar a partir de las 16 horas del mencionado día en el lugar de partida)

## Artículo 4

Al finalizar el Paseo/Quedada habrá **actuación de Folclore Alistano** y posteriormente **Cena de convivencia gratuita**

## Artículo 5

La organización no se hace responsable de los objetos personales de los corredores.

## Artículo 6

El Paseo/Quedada solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

## Artículo 7

Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para realizar el Paseo/Quedada. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

El pago de la cuota implica el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

## Artículo 8

Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico [turismorabanales@gmail.com](mailto:turismorabanales@gmail.com)